



✠ Puerto de San Vicente.

Para despachos de oficio cuatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS, DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo.

Parroquia o Pueblo del Puerto de San Vicente correspondiente
a la Jurisdiccion y Partido de Talavera de la Reyna

Padron General y el Secundario.

En el Lugar del Puerto de San Vicente, a veinte y un dias y el mes de
Mayo de mil ochocientos diez y seis. El Sr. Juan Lopez Alcazar
actual en el, con asistencia del Sr. D. Juan Canamero Cura
Promevente al mismo, y la Real Cedula del Sr. D. Juan Aceituno Jefe Sin-
dicado Real, por ante mi el Escribano de Real y del Concejo
del mismo Pueblo, a vna. y lo acordado en orden comu-
nicada a la Inspeccion Real de Militias, procedieron
a el Padron Real y el Secundario. Pienso este citado Lu-
gar por el orden siguiente

- El Citado Promevente Cura
- Sr. Juan Lopez
- Sr. Jeronimo Aceituno
- Juan Aceituno
- Fernando Aceituno
- Manuel Aceituno
- Juan de la Cruz
- José de la Cruz
- Leonardo Aceituno
- Antonio Canamero